



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

BANDO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PROCESIONARIA DEL PINO

Adjuntamos informe emitido por S&S Suministros y Servicios, referido al seguimiento de la procesionaria del pino, después de la fumigación realizada.

La Comisión de Entidades Urbanísticas y Ayuntamiento, nos reuniremos próximamente para su análisis y previsión de actuaciones a realizar a lo largo del año 2018.

Marugán, 02 de febrero de 2018

El Alcalde

Francisco Roque Barroso



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PROCESIONARIA DEL PINO DESPUÉS DE LA FUMIGACIÓN REALIZADA

1. A mediados del mes de Octubre recibimos varias llamadas de vecinos en las que comentaban la presencia de nidos. Contestados por la empresa S&S que esperasen unos días para que el producto completase su eficacia, **a primeros de Noviembre nos confirmaron que las orugas de la mayoría de los nidos habían muerto.**
2. En diferentes puntos revisados por S&S se confirmó la elevada mortalidad en la mayoría de los nidos, observando algunos puntos que quedaron activos, debido a la imposibilidad de llegar con el cañón a ciertas zonas por las irregularidades del terreno, por lo que se **procedió a fumigarlos con mochila.**
3. A primeros de Diciembre observamos que en diferentes puntos de la urbanización, **volvían a verse algunos nidos activos.**
4. Sobre el 20 de Diciembre se puso en contacto con nosotros el presidente de la IV Fase comunicando que **varios vecinos se quejaban de la presencia de nidos**, y pidiéndonos nuestra opinión sobre la necesidad de repetir el tratamiento.
5. El tratamiento realizado a primeros del mes de Octubre **tuvo una eficacia superior a la esperada** por el uso del producto empleado (biocida biológico, con eficacia inferior a la de los insecticidas sintéticos). Sin embargo **el retraso en el inicio de los fríos intensos**, que no llegaron hasta diciembre, propició que huevos en estado latente eclosionasen para formar nuevos nidos, sin que hasta la fecha se observe un número tal que indique un estado preocupante de la plaga.

Por todo lo expuesto anteriormente **no recomendamos un nuevo tratamiento general** y sugerimos a partir de ahora **la retirada de los nidos de forma manual**, o la posterior **colocación de collarines** para que las orugas no desciendan al suelo.